



## REGLAMENTO XVI CIRCULAR DE TEJEDA® 2025

### 1. ORGANIZACIÓN

La XVI Circular de Tejeda está organizada por el Ayuntamiento de Tejeda y cuenta con la colaboración del C.D. Enterroques Texeda y de varias empresas privadas e instituciones de carácter público.

### 2. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: LA CIRCULAR SE DESARROLLA HASTA EN 3 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

El trail y otros deportes de montaña se desarrollan en pleno contacto con la naturaleza, en el caso de la Circular además el recorrido transita hasta por 3 espacios naturales protegidos: Parque Rural del Nublo, Monumento Natural Roque Nublo y Paisaje Protegido de Las Cumbres, todo él también dentro de la zonificación de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. Esto es una responsabilidad tanto para la organización como para los corredores y corredoras, del buen trabajo de ambos dependerá que se sigan otorgando permisos para la disputa de carreras en nuestras montañas.

**2.1** Respecto a los corredores y corredoras, por desgracia, todavía sigue habiendo gente que tira al suelo, sea donde sea, los envoltorios de los geles, barritas y demás productos. Si en la Circular se diera uno de estos casos esas personas serán **descalificadas inmediatamente, se presentará denuncia contra ellos, tanto a los Agentes de Medio Ambiente como del Seprona y por último estarán vetados a participar en cualquier prueba organizada por el Ayuntamiento de Tejeda, así como no otorgar el pertinente permiso a otras, donde participe esa o esas personas, donde sea necesaria la autorización por nuestra parte.**

Igualmente, durante todo el recorrido pueden encontrarse a los agentes de los dos cuerpos mencionados con anterioridad que podrán actuar motu proprio si se produjera algún atentado contra la naturaleza.

### 3. FECHA DE CELEBRACIÓN

La prueba se llevará a cabo el sábado 30 de mayo de 2025.

### 4. CARRERAS Y DISTANCIAS

4.1. La prueba contará con cuatro diferentes carreras cuyas distancias son las siguientes:

PRUEBA	DISTANCIA	DESNIVEL +	T. MÁXIMO
LARGA	55 km	4.016 m.	12:30 h.
MEDIA	30 km	2.180 m.	8 h.
CORTA	17 km	1.330 m.	6 h
APENITAS	10 KM	750 m.	4:30 h.
MI PRIMER TRAIL			



Todas ellas tendrán la salida y llegada en el casco municipal y transcurrirán por caminos y senderos de montaña con la dificultad añadida que ello supone.

## 5. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Al formalizar la inscripción y antes de tomar la salida se ha de ser consciente, entre otras cosas de que:

5.1 La prueba requiere una preparación previa en carreras y esfuerzos de este tipo y en el medio que se celebra.

5.2 Se ha de hacer en condiciones de semi-autosuficiencia, es decir, valerse y organizarse por sí mismo entre los avituallamientos puestos a su disposición, tanto desde el punto de vista de hidratación y alimentación, como de ropa, materiales y seguridad.

5.3 Las condiciones climáticas a lo largo de la prueba pueden ser cambiantes y/o en condiciones poco favorables como lluvia, viento y temperaturas elevadas o bajas.

5.4 Por el entorno en que se desarrolla, y en caso de sufrir algún accidente, los equipos de seguridad y emergencias tardarán un tiempo indeterminado en llegar hasta donde se encuentre el accidentado/a.

5.5 En todo momento se ha de llevar el material obligatorio indicado en este reglamento.

5.6 Se ha de respetar en todo momento el entorno natural por donde transcurre, así como las normas de circulación de peatones en carreteras y zonas pobladas.

5.7 La prueba puede sufrir modificaciones en sus recorridos o incluso la suspensión de la misma por motivos de fuerza mayor.

**5.8 Los corredores mayores de 75 años han de presentar un certificado médico en el que se declare apto para realizar la carrera.**

**5.9 Los menores de edad han de presentar la autorización de participación firmada por el padre, madre o tutor/a legal en el momento de la inscripción subiéndola a la plataforma de inscripción.**

Igualmente, al formalizar la inscripción se ha de aceptar el documento de reconocimiento de riesgos específicos de la carrera.

## 6. PARTICIPANTES Y PLAZAS POR MODALIDAD

6.1. Para tomar parte en la distancia media y larga se ha de ser mayor de edad el día de celebración de la carrera, para la distancia corta y apenas se ha de tener como mínimo 15 años el citado día y para Mi primer Trail 10 años cumplidos o que se cumplan en el año en curso.

6.2. Las plazas ofertadas de manera general, un total de 900, en función de la modalidad son las siguientes:



APENITAS	MI PRIMER TRAIL	CORTA	MEDIA	LARGA
250	50	250	250	150

6.3 La asignación de las mismas será por el orden de inscripción hasta completar el número indicado en cada modalidad.

## 7. INSCRIPCIONES

7.1 La fecha de apertura de inscripciones será el lunes 17 de marzo de 2025, el cierre será el viernes 19 de mayo o una vez se hayan completado las mismas.

7.2 En caso de completarse alguna de las distancias se establecerá una lista de espera por si se produjera alguna baja.

7.3 Los corredores tendrán la opción de contratar un seguro para la devolución o cambio de dorsal, previa solicitud en tiempo y forma. La devolución podrá ser efectiva sólo hasta el viernes 19 de mayo.

**7.4 No existe la opción de cambio de dorsal, se inscribirán nuevos corredores atendiendo a la lista de espera que se genere.**

7.5 Se podrá realizar cambio de distancia siempre y cuando haya disponibilidad en la nueva en la que desee participar hasta el 10 de mayo. Si es a una inferior no se devolverá la parte proporcional del importe, si es a una superior se ha de abonar la diferencia.

7.6 El proceso será mediante plataforma web y pago con tarjeta. En caso de alguna devolución se realizará mediante la misma forma de pago y con un coste de 3€ para el participante que se devengará en el momento de la devolución.

7.7 Para poder realizar la inscripción se ha de aceptar el presente reglamento, así como el reconocimiento de riesgos de la carrera. En el momento de la inscripción se habrá de rellenar obligatoriamente también una ficha de salud. En el caso de menores de edad habrá de subirse la autorización por parte del padre, madre o tutor/a legal en el mismo momento de la inscripción.

7.8 Los datos personales han de ser los que se reflejan en el DNI u otro documento oficial, queda prohibido el uso de derivaciones del nombre, pseudónimos o apodos, se han de reflejar los dos apellidos (en caso de tener también el segundo). Si surgiera algún tipo de problema derivado de ello la organización no asumirá ninguna responsabilidad.

7.9 Los datos que proporcionan los participantes serán los utilizados por la organización, cualquier error en la escritura del correo electrónico, móvil en carrera, móvil de emergencia u otro dato para el contacto será responsabilidad del participante.

7. 10 No se podrá utilizar como número de emergencia el de otro corredor/a participante en la Circular independientemente de la distancia que realice.



7.11 Cualquier falsedad detectada con la fecha de nacimiento u otra que se pudiera dar conllevará la anulación de la inscripción de ese participante.

7.12 Los corredores/as participantes en la Tejeda Copa Trail (que hayan tomado la salida en la Crono) tendrán un período anterior de inscripción. Para ello se les enviará un enlace privado para que la realicen, dicho enlace es personal e intransferible y será válido para la modalidad en la que se hayan inscrito en la Crono que corresponda con la Circular, en caso de detectar que ha sido utilizado por otra persona se procederá a la devolución salvo 3€ de gastos de gestión.

## 8. PRECIOS Y PAGOS

8.1. Los precios de inscripción para cada modalidad son los siguientes:

APENITAS	MI PRIMER TRAIL	CORTA	MEDIA	LARGA
20€	20€	25€	35€	45€

8.2 Otros pagos

8.2.1 Seguro para devolución: 5€

8.2.2 Cambio de distancia: A una distancia menor no habrá devolución alguna, a mayor se devolverá el importe pagado, salvo los gastos de gestión, y se inscribirá en la nueva categoría pagando el precio correspondiente.

8.3 Descuentos en el precio

8.3.1 Los corredores que participen en la CronoTrail Almendro en Flor, dentro de la Tejeda Copa Trail, tendrán un descuento de 10€ en la distancia elegida.

## 9. SERVICIOS INCLUIDOS EN EL PAGO

- Servicio de cronometraje.
- Seguimiento on-line del corredor.
- Guardarropa.
- Avituallamientos.
- Premios para los 3 primeros de cada categoría.
- Sorteos de productos de los patrocinadores.
- Camiseta oficial de la carrera.
- Seguro de accidentes con coberturas específicas.
- Servicios de seguridad y emergencias.



## 10. CATEGORÍAS

Recibirán premio los 3 primeros clasificados y clasificadas de cada categoría y en las tres distancias reseñadas:

- General
- Sub-18: 15 a 17 (solo Corta)
- Élite 18 a 39 años.
- M40: 40 hasta 49 años
- M50: 50 hasta 59 años
- M60: 60 años en adelante
- Locales
- Corredores con minusvalía (Al menos el 33% reconocida) y previa presentación de certificado acreditativo.

## 11. MODALIDAD APENITAS Y MI PRIMER TRAIL

Estas nuevas modalidades tienen como objetivo fundamental, que no exclusivo, la participación recreativa en la Circular de Tejada así como los primeros pasos en el Trail de niños y niñas. En ella podrán participar todas las categorías anteriormente reseñadas además de una categoría especial, *Mi primer Trail*, en la que menores de 10 a 14 años podrán hacer la carrera acompañados de su padre o madre de manera preferencial, aunque también pudieran hacerlo en compañía de otro adulto.

Las condiciones específicas de esta modalidad son las siguientes:

- Todas las categorías incluido *Mi primer Trail*.
- Premio únicamente para los 3 primeros y primeras en llegar a meta de la categoría Apenitas.
- Si habrá clasificación final específica para las diferentes categorías.
- En la categoría de *Mi primer Trail* han de realizar todo el recorrido juntos/as y entrar juntos/as en meta.
- Únicamente un/a adulto/a a cargo de un menor.
- La edad mínima de participación es de 10 años, ya cumplidos o que se cumplan durante este año y la máxima será de 14 años el día de la celebración.
- En caso de no ser acompañado por su padre o madre, en la inscripción específica se ha de autorizar la participación de su hijo/a con el adulto que le acompañe, el cual ha de tener una edad mínima de 21 años el día de la carrera.
- Las autorizaciones estarán disponibles en la web y se habrán de subir en el momento de la inscripción.

## 12. RETIRADA DE DORSALES

12.1 La retirada de dorsales será en los siguientes lugares:

- Fin de semana anterior a la carrera: Tejada
- Semana de la carrera: se informará.
- Viernes tarde antes de la carrera: Tejada

Se informará a los corredores de los horarios y lugar exacto de la retirada.



11.2 En caso de recoger el dorsal de otra persona ha de presentar el documento específico para tal efecto que se pondrá a disposición de los participantes en la web de la carrera, además de ello habrá de presentar la fotocopia de DNI de la persona a la que se le recoge el dorsal.

### 13. HORARIOS DE SALIDA Y PUNTOS DE CORTE

12.1 Los corredores han de estar presentes en la cámara de salida al menos con 10 minutos de antelación sobre la hora de salida.

12.2 Pasados 15 minutos de la salida de la modalidad no se computará tiempo alguno ni se podrá tomar la salida.

12.3 Los *corredores escoba o el personal del avituallamiento donde haya corte* serán los encargados de cerrar los puntos de control y avituallamientos. Aquellas personas que no cumplan los horarios establecidos quedarán fuera de carrera, debiendo entregar al personal de la organización el dorsal. El escoba comunicará al PMA los corredores/as que ya no continúan en competición.

12.4 En caso de omisión de entrega del dorsal se podrá grabar vídeo al participante en el que se informa de que se encuentra en situación de fuera de carrera, no teniendo a su disposición el balizamiento específico de la carrera, avituallamientos ni el resto de servicios, incluidos los de emergencias.

12.5 En caso de esta omisión desde el PMA se comunicará también al contacto de emergencia en la situación en la que se encuentra el corredor/a.

12.6 Aquellos que se queden fuera de carrera han de esperar en el siguiente punto de control-avituallamiento hasta que algún vehículo de la organización pase a recogerlo, siendo el tiempo para ello indeterminado. Si se traslada a la zona de salida-meta en algún vehículo que no sea de la organización ha de llamar al número de emergencia para comunicar tal efecto.

12.7 A continuación se muestran los horarios específicos por cada distancia con los cortes intermedios que se ubicarán en los diferentes puntos de control de carrera.

DISTANCIA LARGA				
Salida	Puntos de corte intermedios			Cierre de meta
<b>5:00</b>	La Vaguada	22,4 Km	<b>10:00</b>	<b>17:30</b>
	Garañón	32,5 Km	<b>12:00</b>	
	La Goleta	39,2 Km	<b>13:30</b>	
	La Culata	49,6 Km	<b>16:30</b>	



DISTANCIA MEDIA				
Salida	Puntos de corte intermedios			Cierre de meta
<b>7:30</b>	Garañón	8,1 Km	<b>10:00</b>	<b>15:30</b>
	La Goleta	14,7 Km	<b>11:30</b>	
	La Culata	24,8 Km	<b>14:00</b>	

DISTANCIA CORTA				
Salida	Puntos de corte intermedios			Cierre de meta
<b>8:30</b>	Garañón	8,1 Km	<b>11:00</b>	<b>14:30</b>
	La Culata	11,4 Km	<b>12:30</b>	

DISTANCIA APENITAS - MI PRIMER TRAIL				
Salida	Puntos de corte intermedios			Cierre de meta
<b>9:30</b>	La Culata	4,8 Km	<b>12:00</b>	<b>14:00</b>

#### 14. AVITUALLAMIENTOS Y PUNTOS DE CONTROL

14.1. A lo largo del recorrido los participantes en la prueba encontrarán avituallamientos con productos líquidos y sólidos. Entre avituallamiento y avituallamiento han de ser los propios corredores quienes administren sus energías y lleven consigo líquidos y comida para afrontar la carrera.

14.2. Se permite el avituallamiento externo en los puntos establecidos de manera general para todos los participantes, fuera de los mismos no es posible recibir ningún tipo de avituallamiento, quedando el corredor o corredora descalificada automáticamente si así fuera.

14.3. **EN LOS AVITUALLAMIENTOS NO HABRÁ VASOS** así que se recomienda que lleven bidones o vasos de fácil llenado.

14.4. Los desechos que generen los productos sólidos han de depositarse en los contenedores de cada avituallamiento. Los que lleva cada corredor en medio del recorrido los ha de llevar consigo hasta la meta o depositarlo en el siguiente avituallamiento.

14.5. Se establecerán puntos de control por los que han de pasar obligatoriamente todos los corredores. Aquellos que no pasen por alguno o algunos de ellos quedarán automáticamente descalificados de la Circular.



<b>DISTANCIA LARGA</b>				
	<b>LUGAR</b>	<b>KM</b>	<b>AVITUALLAMIENTO</b>	<b>CONTROL</b>
<b>1</b>	El Espinillo	11,2	Líquido	Si
<b>2</b>	Timagada	17,1		Si
<b>3</b>	La Vaguada	22,4	Sólido y líquido	Si - Punto corte
<b>4</b>	Garañón	32,5	Sólido y líquido	Punto corte
<b>5</b>	Refugio D. Bertrana	34,2		Si
<b>6</b>	La Goleta	39,2	Sólido y líquido	Punto corte
<b>7</b>	Roque Nublo	40,5		Si
<b>8</b>	Bajada de la presa	46	Líquido	
<b>9</b>	Risco Feo	46,7		Si
<b>10</b>	La Culata	49,6	Sólido y líquido	Si - Punto corte
<b>11</b>	Meta	55	Sólido y líquido	Si - Punto corte

<b>DISTANCIA MEDIA</b>				
	<b>LUGAR</b>	<b>KM</b>	<b>AVITUALLAMIENTO</b>	<b>CONTROL</b>
<b>4</b>	Garañón	8,1	Sólido y líquido	Punto corte
<b>5</b>	Refugio D. Bertrana	9,7		Si
<b>6</b>	La Goleta	14,7	Sólido y líquido	Punto corte
<b>7</b>	Roque Nublo	16		Si
<b>8</b>	Bajada de la presa	21,5	Líquido	
<b>9</b>	Risco Feo	22,2		Si
<b>10</b>	La Culata	24,8	Sólido y líquido	Si - Punto corte
<b>11</b>	Meta	30	Sólido y líquido	Si - Punto corte

<b>DISTANCIA CORTA</b>				
	<b>LUGAR</b>	<b>KM</b>	<b>AVITUALLAMIENTO</b>	<b>CONTROL</b>
<b>4</b>	Garañón	8,1	Sólido y líquido	Punto corte
<b>9</b>	Risco Feo	8,6		Si
<b>10</b>	La Culata	11,4	Sólido y líquido	Si - Punto corte
<b>11</b>	Meta	17	Sólido y líquido	Si - Punto corte

<b>DISTANCIA APENITAS – MI PRIMER TRAIL</b>				
	<b>LUGAR</b>	<b>KM</b>	<b>AVITUALLAMIENTO</b>	<b>CONTROL</b>
<b>10</b>	La Culata	4,8	Sólido y líquido	Si - Punto corte
<b>11</b>	Meta	10	Sólido y líquido	Si - Punto corte





## 15. BALIZAMIENTO

15.1 La prueba contará con 2 tipos de balizamiento:

- Cintas y picas dispuestas a lo largo de todo el recorrido.
- Carteles informativos que proporcionarán información a los participantes, bien sea de hacia dónde han de seguir o de alguna información referida al recorrido, especialmente aquellas zonas próximas a cruces de carreteras en los que se ha de extremar la precaución.

15.2. El balizamiento se colocará en los días anteriores a la carrera, como en esta vida hay gente de todo tipo puede darse el caso que exista algún tipo de sabotaje y retiren cintas por el recorrido, pero se recomienda que realicen al menos un reconocimiento previo de la carrera. Amén de ello disponen también de los track en KMZ y en GPX.

15.3. Desde la organización rogamos que extremen la concentración y la precaución en las zonas que pueden generar dificultades para evitar pérdidas y salidas del recorrido.

## 16. ZONA DE ESPECIAL PRECAUCIÓN EN EL RECORRIDO

El recorrido de este año tiene una zona de especial precaución en la que todos los corredores y corredoras de las distancias Corta, Media y Larga han de extremarla al máximo. En dicha zona se regulará la velocidad de todos los participantes, así como la prohibición de adelantar en la misma.

Son unos 80 metros aproximadamente debajo de Garañón, en una zona conocida como Risco Feo, será el km 8,8 para la distancia corta, 22,4 para la media y 46,9 para la larga.

En carrera estará señalizada dicha zona con las normas a seguir de obligado cumplimiento.

En caso de reconocimiento del terreno rogamos también extremar la precaución.

## 17. MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDADO A LLEVAR EN CARRERA

Ante todo lo principal en la carrera es que los participantes lleguen a la meta nuevamente de la mejor manera posible, por ello es necesario que lleven consigo cierto material que les sirva de ayuda en cualquier momento de necesidad para poder seguir adelante, reducir los efectos negativos de algún incidente o avisar en caso de emergencia.

17.1. Material obligatorio para las 3 distancias que han de llevar consigo en la salida:

- Teléfono móvil (el nº proporcionado en la inscripción) con batería, sonido al máximo, vibración y saldo suficiente para hacer llamadas en caso de ser de prepago.
- Depósitos de agua que sumen al menos 1 litro de capacidad. (0,5 litros en el caso de la corta y apenitas).
- Reserva energética suficiente como para poder afrontar los recorridos entre avituallamientos.
- Dorsal en lugar visible en todo momento y sin modificación de ningún tipo.
- Chip para el control de paso y tiempo final.



- Ropa y calzado acorde a la carrera y entorno en el que se desarrolla.
- 17.2. Material obligatorio específico para la distancia Larga:
- Luz frontal con luz trasera roja.
  - Manta térmica de al menos 100 x 200 cm.
  - Otro que pudiera especificarse los días anteriores a la carrera según las condiciones climatológicas.
- 17.3. Material recomendado para las 3 distancias:
- Vaso para los avituallamientos.
  - Gorra.
  - Gafas de sol.
  - Silbato.
  - Protección solar.
  - Chubasquero o cortaviento impermeable en caso de lluvia.
  - Dinero en metálico.
  - Manta térmica
- 17.4. Desde la organización se podrá añadir algún material obligatorio que se comunicará a los participantes.
- 17.5. Si desde la organización se detecta que algún participante no porta consigo alguno de los materiales obligatorios en carrera en cualquier momento del recorrido, salida o meta, descalificará inmediatamente a dicha persona.
- 17.6. En función de las predicciones del tiempo para ese día los participantes deberán adaptar el tipo de ropa y complementos a las mismas.

## **18. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

El buen ambiente y la deportividad ha de ser la tónica general durante el desarrollo de la Circular, por ello cada participante ha de ser responsable de sus actos y tratar en todo momento de facilitar la labor del resto de corredores, de los miembros de la organización y de los medios de seguridad y emergencias. Especial atención a las medidas que se comunicarán antes de la carrera contra la Covid-19.

- 18.1. El único medio de progresión en carrera es la carrera a pie, estando permitido el uso de bastones de trekking homologados.
- 18.2. Los participantes tomarán la salida todos juntos a la hora y en el lugar indicado.
- 18.3. Aquellas personas que no tengan como objetivo principal luchar por ganar la prueba, deberán, en la medida de lo posible, dejar las primeras filas en el momento de la salida para aquellas que sí.
- 18.4. Se ha de permitir, cuando sea posible, el paso a algún corredor o corredora que lleve un ritmo más rápido de carrera.

19. 5 El uso de auriculares en carrera ha de permitir oír a otro participante en caso de solicitud de adelantamiento, el sonido del teléfono móvil, la petición de auxilio de algún participante o las indicaciones de algún miembro de la organización o de emergencias.



18.6 En los cruces y lugares susceptibles de confusión del recorrido es necesario prestar mucha atención para que no haya pérdidas ni salidas del mismo. En caso de que así fuera deben volver sobre sus pasos hasta un lugar donde nuevamente vean cualquier señal de balizamiento, consultar el dossier fotográfico y en última instancia llamar por teléfono para ubicar su posición.

18.7 No se puede abandonar en ningún momento el recorrido por otro camino o paso que acorte distancia en metros.

18.8 Durante el recorrido se pasará, transversalmente o bien a lo largo, por carreteras con tráfico abierto, en estos tramos se ha de respetar en todo momento las normas de circulación para peatones además de extremar la precaución. **POR LLEVAR UN DOSRSAL NO SIGNIFICA QUE LOS CORREDORES TENGAN PREFERENCIA SOBRE LOS COCHES EN LA CARRERTERA AÚN ESTANDO EN COMPETICIÓN.**

18.9 En los avituallamientos se ha de respetar el orden de llegada de los participantes en caso de existir colas momentáneas para coger algún producto. Además de ello se ha de respetar y facilitar la labor de los miembros de la organización y voluntarios que en ellos se encuentran.

**LOS VOLUNTARIOS DE CADA AVITUALLAMIENTO SERÁN LOS ENCARGADOS DE REPARTIR LOS PRODUCTOS A CADA PARTICIPANTE, NO ESTÁ PERMITIDO TOCAR NADA CON SUS PROPIAS MANOS**

18.10 Todos los participantes han de pasar por la zona acotada de control de paso para computar el mismo, como ya se dijo con anterioridad, el no pasar por un punto de control supone la descalificación de la carrera.

18.11 Ningún corredor/a puede ir acompañado en carrera por otra persona que no esté inscrita como tal.

18.12 Si al finalizar la prueba algún corredor/a tuviera alguna reclamación que realizar lo podrá hacer mediante la hoja de reclamaciones pertinente, en ella ha de indicar su nombre y apellidos completo, DNI, dirección, email, teléfono de contacto, dorsal que llevaba en carrera así como los hechos que se alegan. Si la misma fuera referida al tiempo aplicado puede hacerlo hasta 15 m. después del cierre de meta de la distancia en la que participó. Si estuviera implicado en los 3 primeros puestos de alguna de las categorías ha de hacerlo antes de la entrega de premios.

## **20. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA O ABANDONO**

La seguridad de los participantes así como del control de todos ellos y ellas es fundamental y requisito indispensable para la organización, por ello se han de extremar las precauciones en todo momento y colaborar con el resto de corredores y corredoras así como con la labor de los miembros de equipos sanitarios y de emergencias.

20.1. El número de emergencia de la prueba estará incluido en el dorsal de los participantes, en caso de que no hubiera cobertura se deberá llamar directamente al 112.



20.2. En caso de problemas momentáneos para seguir en carrera, si las condiciones lo permiten, se ha de dejar el paso libre para el resto de participantes.

20.3. Si fuera necesario el auxilio por algún incidente de algún participante es obligatorio la prestación de ayuda, bien hasta que lleguen los miembros de emergencias o bien cuando el accidentado pueda esperar sin la necesidad de la misma.

20.4. Si algún corredor tuviera algún problema físico que le impida la movilidad ha de avisar a la organización llamando al número de emergencia de la carrera indicando con la mayor exactitud posible donde se encuentra.

20.5. En caso de abandono definitivo, pero que no impida que pueda seguir caminando, ha de acercarse a un punto de control –avituallamiento o donde haya efectivos de los medios de seguridad y sanitarios de la prueba. En este caso habrá de avisar a los miembros de la organización obligatoriamente de su abandono llamando al teléfono de emergencia de la carrera.

20.6. Una vez llegado a dicho punto habrá de esperar al vehículo que lo lleve hasta la zona de salida-meta, el cual tardará un tiempo indeterminado. En caso de volver a pie o con otro vehículo que no sea de la organización ha de comunicarlo en el punto al personal que allí se encuentre o llamando al número de emergencia de la carrera.

20.7. Si algún corredor/a decidiera abandonar en medio del recorrido y volver al pie al punto de salida ha de comunicarlo igualmente mediante el número de emergencia de la carrera.

20.8. Si a juicio de los médicos de los servicios de emergencia se detecta que algún participante continúa en carrera bajo unas condiciones que ponen en riesgo su salud le indicará que debe abandonar la carrera. Toda consecuencia posterior si éste se negara será bajo su responsabilidad única y exclusiva.

20.9. En todos los casos en que se llegue a la zona de salida-meta, si el incidente no reviste gravedad que no lo permitiera, se ha de entregar el dorsal en la carpa de cronometraje de la carrera si este fuese de los retornables.

20.10. Si algún corredor/a no actúa bajo las indicaciones anteriores, abandonando la prueba sin comunicar el mismo y/o que los responsables de seguridad y emergencias de la carrera no se puedan comunicar con él o ella una vez se produzca el cierre de meta, quedará vetado para futuras ediciones de la Circular así como del resto de pruebas de la Tejeda Copa Trail.

## **21. DIRECCIÓN Y JUECES DE LA CARRERA**

21.1. El director/a de carrera será quien tome las decisiones referentes a cualquier aspecto de la carrera, siempre en base a la opinión del Director/a de Seguridad, miembros de los cuerpos de seguridad, emergencias o sanitarios y los jueces en carrera.

21.2. La prueba estará bajo la supervisión de la Federación Canaria de Montaña.

21.3. Los jueces de la carrera se ubicarán a lo largo del recorrido velando porque se cumpla toda la normativa de la carrera.



21.4. Los mismos tienen potestad sancionadora en caso de algún incidente así como de descalificación incluso tras haber cruzado la línea de meta si se detectara que no llevaran consigo el material obligatorio.

## **22. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LA CARRERA**

22.1. No llevar el material obligatorio en carrera en la forma indicada en cualquier momento del recorrido.

22.2. Arrojar cualquier tipo de desperdicio durante el recorrido.

22.3. No hacer caso a las indicaciones de los jueces de la carrera, miembros de la organización, personal sanitario, emergencias o de seguridad.

22.4. Denegar el auxilio a participantes que se encuentren o puedan encontrarse en situación de riesgo.

22.5. Agresión física o verbal hacia otro/a participante, cualquier miembro de la organización, jueces de carrera, personal sanitario, emergencias o de seguridad, personas ajenas a la carrera que se encuentren a lo largo del recorrido o público asistente al evento.

22.6. Quitar o modificar señales de balizamiento o cualquier otra relacionada con la prueba, bien sean específicas de la misma u otras de uso general.

22.7. Recibir avituallamiento fuera de las zonas indicadas para ello.

22.8. Consumo de cualquier sustancia considerada como dopante.

22.9. Correr acompañado de otra persona que no sea corredor/a.

22.10. Salirse del trazado con el fin de recortar tiempo y/o distancia.

22.11. No pasar por los puntos de control (desde que no se pase por uno queda descalificado).

22.12. Impedir deliberadamente el adelantamiento de otro corredor/a.

22.13. Llevar el sonido de los auriculares con un volumen que impida oír las indicaciones de otros corredores o de cualquier miembro de la organización, seguridad, sanitario o emergencias.

22.14. Utilizar otros medios que no sea la carrera a pie para la progresión en carrera (sí se permite la ayuda de bastones de trekking homologados).

22.15. Utilizar cualquier tipo de elemento que produzca llama, tales como mecheros o fósforos durante el recorrido.

22.16. No superar el paso de corte en alguno de los puntos establecidos.

22.17. Comportamiento temerario y fuera de las normas de circulación para peatones en los pasos por carretera.

22.18. Cualquier atentado contra la naturaleza u otro elemento durante el transcurso de la prueba.



- 22.19. Colocar obstáculos que impidan o dificulten el paso al resto de corredores.
- 22.20. Cesión del chip y dorsal a otra persona para que realice la carrera en su nombre.
- 22.21. garse a pasar el control antidopaje o dar positivo en el mismo.
- 22.22. No presentarse a la entrega de premios sin motivo justificado.

Si algún corredor/a quedara descalificado por alguno de estos motivos la organización le vetará para futuras ediciones, no sólo de la Circular sino también del resto de pruebas de la Tejeda Copa Trail.

### **23. APARCAMIENTOS Y GUARDARROPAS**

- 23.1. Se establecerán zonas de aparcamiento para los asistentes a la prueba que se informarán en la semana de la carrera. Rogamos lleguen con tiempo porque suele haber bastante tráfico a esas horas en las inmediaciones del pueblo.
- 23.2. El guardarropa estará disponible desde media hora antes del comienzo de la primera prueba.
- 23.3. Las pertenencias que vayan a dejar han de ir todas dentro del bolso o mochila que entreguen.
- 23.4. Tanto para la entrega como para la retirada se ha demostrar el número de dorsal.

### **24. SERVICIOS POS CARRERA**

Una vez lleguen a la meta los corredores dispondrán de:

- Avituallamiento final.
- En caso de poder haber otros se avisará antes de la carrera.

### **25. ENTREGA DE PREMIOS**

25.1. La entrega de premios será en función de cada modalidad y se anunciará el horario concreto días antes de la carrera.

25.2. Aquel o aquella participante que no asista a la entrega de premios sin casusa justificada quedará excluido/a de la clasificación final de la prueba. En caso de no poder asistir ha de comunicarlo a la organización en la zona de salida-meta.

25.3. Si en el momento de la entrega faltara algún participante por llegar a meta de alguna de las categorías el premio se le entregaría individualmente una vez concluya su participación.

### **26. DOPAJE Y CONTROLES ANTIDOPING**

Cualquiera de los participantes en la Circular de Tejeda puede ser requerido para el control antidopaje, la negativa a realizarse el mismo será considerada como positivo en base a La Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra



el dopaje en la actividad deportiva.

## **27. COMUNICACIÓN CON LOS PARTICIPANTES**

Para comunicar cualquier noticia referente a la carrera a los participantes se utilizarán los siguientes medios.

26.1 Correo electrónico, la dirección será copiada de la ficha de inscripción, si alguien no la anotara correctamente el correo no le llegará.

26.2 Para cualquier cuestión relacionada con la carrera se ha de hacer por correo electrónico a la dirección [info@circulardetejeda.es](mailto:info@circulardetejeda.es)

27.2 Redes sociales con el perfil oficial de la carrera: Facebook e Instagram.

**26.3 En caso de comunicaciones a un determinado participante será sólo mediante el correo electrónico, no se responderán cuestiones individuales por ninguna red social.**

## **28. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO, DE LOS HORARIOS Y SUSPENSIÓN PARCIAL O TOTAL**

28.1. La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en cualquier aspecto del desarrollo de la prueba, incluida la suspensión de la misma si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen o por otras causas de fuerza mayor, siempre bajo las indicaciones del director/a de seguridad.

28.2. La organización se reserva el derecho de modificar las franjas horarias de cualquier tipo, el recorrido y la ubicación de avituallamientos por causas de fuerza mayor.

28.3. Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el último control realizado.

28.4. En cualquier caso, se informará debidamente a los participantes con la mayor rapidez posible.

28.5. Si la prueba se suspendiese por causas no achacables a la organización: condiciones climatológicas adversas u otras cuestiones que no pueden ser controladas, no se devolverá en ningún caso el importe de la inscripción.

28.6. En ninguno de los casos la organización correrá con los gastos de desplazamiento, alojamiento y otros de cualquier tipo generados para poder asistir a la carrera.

## **29. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS**

29.1. La organización se reserva, exclusivamente, el derecho de cualquier imagen de la Circular de Tejeda, así como el uso de vídeos y fotos de la competición incluido el periodístico. Para cualquier uso, sea o no de carácter lucrativo, se deberá tener por



escrito, y antes de su uso, el permiso expreso de la organización. Se permite que cualquier fotógrafo obtenga y publique fotos del evento, siempre y cuando figure el nombre en las mismas: Circular de Tejeda, no pudiendo hacer uso comercial de ellas. Además de ello la organización de la Circular se reserva el derecho de utilizarlas con fines publicitarios y promocionales de la carrera. En caso de incumplir alguna de las cuestiones anteriores se podrán emprender cuantas acciones legales se consideren.

29.2. Los corredores ceden sus derechos de imagen de su participación en la Circular de Tejeda a la organización en los actos previos que tengan que ver con su desarrollo, durante la prueba así como de las actividades posteriores. Así mismo también a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen.

29.3. Los inscritos autorizan expresamente a la organización el derecho de reproducir su nombre, apellidos, su categoría, sus resultados en la prueba, así como su imagen fotográfica y/o en vídeo en cualquier medio de difusión: radio, televisión, prensa escrita, redes sociales u otras.

29.4. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la Circular de Tejeda, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante carta postal a Ilustre Ayuntamiento de Tejeda, Plaza del Socorro nº 3, Tejeda, Las Palmas, CP 35360.

### **30. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LAS NORMAS DE LA CARRERA**

30.1. Todos los participantes en el momento de formalizar su inscripción en la XV Circular de Tejeda aceptan el presente reglamento y han de acatar lo que en él se expone.

30.2. Igualmente en el momento de la inscripción los interesados han de leer y aceptar el documento de reconocimiento de riesgos específico de la XV Circular de Tejeda.

30.3. Toda reclamación de algo que no se recoja en este reglamento será estudiada por la organización y actuará de la manera más justa posible.

### **31. OTRAS CUESTIONES**

31.1. No se realizará ningún entrenamiento previo a la carrera. Si alguien quisiera entrenar cualquier modalidad tiene en la web del evento los tracks del recorrido para que lo pueda hacer por su cuenta.

31.2. No se pondrá guaguas a disposición de los participantes desde ningún punto de la isla para venir a la carrera, pueden utilizar las redes sociales para buscar y compartir vehículo.

31.3. Las bolsas de corredores o corredoras que no las hayan retirado antes de la carrera se guardarán una semana en el Ayuntamiento de Tejeda, pudiendo pasar a recogerla de lunes a viernes en horario de 8 a 14:00. Una vez transcurrido ese tiempo no será posible su retirada.





31.4. Si por cualquier circunstancia se hubiera de realizar alguna devolución se descontarían de la misma 3€ en concepto de gastos de gestión.

### **32. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO**

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en cualquier aspecto del presente reglamento siempre en pos de una mejora organizativa. En caso de modificaciones, será notificado por los medios destinados a tal efecto a la mayor brevedad posible.

### **33. ACCESO DE LOS CORREDORES DE LAS DISTANCIAS LARGA Y MEDIA AL ROQUE NUBLO**

Una vez recibidos los correspondientes permisos se incluirá en el presente reglamento como anexo las condiciones especiales y regulación de acceso de los y las participantes al Roque Nublo, conforme a las medidas implantadas para su gestión.